

BAQUEDANO, 11 SET. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1914

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.
3. Memorando de Alcaldía N° 275 de fecha 11 de septiembre de 2009, el cual adjudica trato directo a la siguiente empresa, Vicente Torres Jorquera, por un monto de \$1.900.000, (Un millón novecientos mil pesos).
4. Memorando de Adquisiciones N° 042 de fecha 11 de septiembre de 2009, el cual solicita autorización para adjudicar trato directo.
5. Solicitud de Gastos N° 145 de fecha 01 de septiembre 2009.
6. Decreto Exento N° 1884 de fecha 09 de septiembre de 2009, el cual deja desierta licitación pública "Productora de Eventos para Celebración Fiestas Patrias ID N° 3845-54-L109".

CONSIDERANDO:

1. Decreto Exento N° 1884 de fecha 09 de septiembre de 2009, que declara desierta la Licitación Pública "Productora de Eventos para Celebración Fiestas Patrias ID N° 3845-54-L109".
2. Que los tres oferentes, Emma Muñoz, Aylin Corrales y Jorge Gavilán, se presentaron a la Licitación Pública "Productora de eventos para celebración de Fiestas Patrias" ID N° 3845-54-L109 no cumplieron con los requisitos estipulados en sus términos técnicos de referencia.
3. Que la empresa "Vicente Torres Jorquera" ha prestado servicios anteriormente a la Municipalidad obteniéndose resultados satisfactorios de sus prestaciones

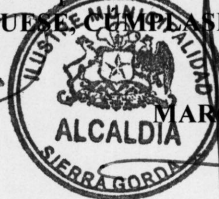
DECRETO:

1. **ADJUDIQUÉSE** Trato Directo "PRODUCTORA DE EVENTOS PARA CELEBRACION FIESTAS PATRIAS", a la empresa Vicente Torres Jorquera., por un monto de \$1.900.000 I.V.A. (Un millón novecientos mil pesos), Según Vistos y Considerando.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Educación: 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos".
3. **CONFECIÓNENSE** Orden de Compra a nombre de "Vicente Torres Jorquera" por concepto de Productora de eventos celebración fiestas patrias, por un monto de \$1.900.000 (Un millón novecientos mil pesos) I.V.A.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLÉSE Y ARCHÍVESE.



DICKSON FREDES VOLTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARCELA PEREIRA CARTER
ALCALDESA (S)

MPC/DFV/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones educación
- Archivo